



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días, señorías, miembros del Gobierno, también a los diputados y diputadas que nos siguen desde sus despachos.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 16 de noviembre de 2020. Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informar a la Cámara de la retirada de la pregunta número 188, que corresponde al punto 11 del orden del día.

Asimismo, la Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces ha acordado debatir conjuntamente los puntos 1 y 3 del orden del día.

Por lo tanto, damos comienzo. Y advertir a los intervinientes, de acuerdo la Mesa con la Junta de Portavoces y dado el orden del día tan extenso vamos a ser más rigurosos en el cumplimiento de los tiempos.

Por lo tanto, el presidente de la Mesa advertida cuándo se va a finalizar el turno. Y como máximo se dejarán treinta segundos después del tiempo, digamos. Y se finalizará luego la intervención.

Y en el turno de preguntas se regirá estrictamente por el tiempo que dure la pregunta, para todos los intervinientes.

Ruego a la secretaria primera que dé lectura a los puntos 1 y 3.

1.- Debate y votación de la moción N.º 38, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0073, relativa a situación de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo sobre los cauces de las cuencas fluviales de la Comarca de Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4200-0038]

3.- Debate y votación de la moción N.º 40, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0075, relativa a medidas que se van a tomar respecto a las propuestas presentadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro ante las recurrentes inundaciones en Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4200-0040]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 38, subsiguiente a la interpelación 73, relativa a situación de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo sobre los cauces de las cuencas fluviales de la comarca de Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Y debate y votación de la moción número 40, subsiguiente a la interpelación número 75, relativa a medidas que se van a tomar respecto a las propuestas presentadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, ante las recurrentes inundaciones en Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En primer lugar, para el turno de defensa, por el Grupo Mixto tiene la palabra el diputado, Sr. Palacio. Durante quince minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías.

Hace once meses, los ríos y Híjar y Ebro a su paso por Reinosa se desbordan y causan, probablemente, los mayores daños que una riada de este tipo había causado en Reinosa. Causan un enorme dolor a los vecinos, una enorme penuria y una obligación de indemnización de unos daños cuantificados en 10 millones de euros.

¿Qué ha ocurrido desde hace once meses hasta el día de hoy? En los primeros meses nada. El primer día, fotos de políticos, declaraciones, muy buenas intenciones. Y después de eso, el silencio más absoluto. Si no hubiera sido porque una asociación de vecinos de Reinosa, sin más ánimo que servir al interés común de su comunidad se organizan para defender los intereses de Reinosa, ante la dejación de las administraciones que tenían el deber de hacerlo, como es el Ayuntamiento competente único en el mantenimiento del cauce a su paso por la zona urbana, o la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el resto de las zonas y en las obras necesarias dentro del cauce fluvial.

Desde la movilización de los vecinos hasta el día de hoy ha habido algunas novedades. Algunas novedades que se han acelerado en las últimas semanas. Y hoy podemos decir que tenemos tres informes; uno promovido por esta asociación de vecinos o esta plataforma, otro promovido por el ayuntamiento y otro presentado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, en esta última semana.



Todos ellos coinciden en lo mismo, que es que los ríos se desbordan esencialmente por una falta de mantenimiento y luego por una serie de problemas estructurales que ya todos conocemos, que son: la acumulación de sedimentos, la elevación de cota de la zona del polígono como consecuencia del vertido de residuos. Y esencialmente y como idea principal en todos esos informes, la falta de mantenimiento del cauce que es competencia del Ayuntamiento de Reinosa.

En esta situación es en la que el debate llega al Parlamento y me agrada poder decirles que ese efecto terapéutico que provoca la intervención de los grupos parlamentarios va teniendo efectos.

A día de hoy podemos felicitarnos todos de que se han cumplido a toda velocidad los informes y de que se han limpiado de vegetación el interior del cauce fluvial. Lo cual no está mal, lo cual no está mal. Porque, efectivamente, si ya hubiera estado limpio el año pasado, probablemente las consecuencias hubieran sido mucho menores de las desgracias que de las desgracias que ocurrieron.

Una de las cosas más llamativas que dice el informe municipal es que el río llevaba sin ser limpiado desde 2007. Durante 12 años, el río ha ido acumulando vegetación y acarreo y nadie, ninguna Administración; unos igual por desconocimiento de que eran los que tenían que hacerlo y otros porque no tenían que hacerlo; se han preocupado de limpiarlo.

Ahora se ve un puente desde el otro puente, algo que antes era materialmente imposible por la cantidad de vegetación que existe. Y ahora tenemos que entrar en la discusión de qué es lo que hay que hacer a partir de ahora. Y en eso es a lo que vienen tanto la propuesta realizada por Ciudadanos como la propuesta que realiza el Grupo VOX. Las dos son absolutamente coincidentes, se trata de limpiar el río y luego de evitar que ocurra. Y para eso vamos a tener que hacer obras de recuperación del cauce; de la capacidad hidráulica, de la capacidad de evacuación.

Parece que todos estamos de acuerdo en la solución. Y que la diferencia está exclusivamente en cómo ejecutarla y en quién asume la responsabilidad de ejecutarla.

El Ayuntamiento está muy centrado en un mensaje, que es: cómo va a ser mi competencia si no tengo dinero. Y el Gobierno, que podría aportar ese dinero está mucho más centrado en la implicación de la Confederación Hidrográfica; porque es del Gobierno, es del Estado, y por tanto no sería competencia del ayuntamiento ni tampoco de forma indirecta competencia de la comunidad autónoma.

La realidad es que es competencia de todos; el mantenimiento, del Ayuntamiento y el resto, de la Confederación Hidrográfica. Y que hay una competencia indirecta y una responsabilidad indirecta en el Gobierno regional.

Responsabilidad indirecta, que se ve aumentada por el hecho de que uno de los principales problemas que a día de hoy ha disminuido la capacidad hidráulica, la capacidad de evacuación del río Híjar, a su paso por la zona urbana, es que el denominado puente nuevo, construido a pajas entre el ayuntamiento y el Gobierno regional, provoca un tapón en supuestos de riada. Y además su capacidad, que ya era la cuarta parte de la capacidad que tenían los puentes anteriores, se ve parcialmente disminuida por la existencia de un camino fluvial construido por la Confederación Hidrográfica que ocupa la cuarta parte de su anchura.

En esas circunstancias es en las que presentamos la propuesta. Y vamos a aceptar la enmienda que nos plantean los grupos del Gobierno ¿Por qué? Pues porque lo importante no son los matices, sino que el pueblo de Reinosa tenga un compromiso firme de este Parlamento, aprobado por este Parlamento, que vincula al Gobierno de Cantabria para solucionar los problemas cuanto antes. Pero no podemos olvidarnos de quién es la responsabilidad.

En el punto segundo de la enmienda que vamos a aceptar se dice, donde nosotros decíamos: que el Gobierno de Cantabria tenía que colaborar con los ayuntamientos en la limpieza del cauce de los ríos, en los tramos urbanos y era un mandato puro y simple, hay que colaborar con los ayuntamientos, se va a sustituir por deseo de los grupos de Gobierno en: promover la máxima colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro y los ayuntamientos de Campoo. Que me parece muy bien, colaboremos todos. Pero seamos conscientes de que la voluntad del Parlamento es que se limpie cuanto antes el río; que se ejecuten las obras que haya que ejecutar. Pero que la colaboración mejor o peor con otras instituciones no pueden liberar a el Gobierno de Cantabria del compromiso que hoy vamos a asumir, que consiste en solucionar el problema.

Lo vamos a aceptar, ningún problema. Vamos a aceptar la aportación que realizan partidos del Gobierno en nuestra solución. Ningún problema.

Pero seamos conscientes de que, si la voluntad de esta enmienda es diluir las responsabilidades del Gobierno de Cantabria, o del ayuntamiento, no es la voluntad de esta moción. Colaborar, por supuesto, pero en las líneas correctas.



Respecto de la moción que plantea Ciudadanos, debo decir que estoy esencialmente de acuerdo con todas las cuestiones que plantea, que en el fondo hace un seguimiento casi literal del informe independiente y elaborado por personal de prestigio, o por autoridades prestigiosas en la materia, que encargó la plataforma de Ciudadanos.

Todas esas medidas, todas esas medidas yo las considero correctas, pero asumo que no soy una autoridad en la materia. Y, por tanto, no puedo pretender detallar desde esta tribuna la necesidad de las operaciones a realizar.

No obstante, hay algunas de ellas que son claramente aceptadas por la propia Confederación Hidrográfica, que dice: que hay que limpiar completamente los ríos, que ha habido un problema con la senda fluvial que hay que reducir, que ha habido un problema con los ojos de los puentes que están tapados. Y con lo cual, hay que retirar muchísimo material de acarreo que ahora invade el cauce. Y que son las líneas generales de lo que plantea la propuesta de Ciudadanos.

Se trata, en definitiva, de adquirir un compromiso entre este Parlamento y los ciudadanos de Reinosa, para que esto no vuelva a ocurrir.

Estamos al inicio del invierno, yo estoy seguro que los ciudadanos de Reinosa están muy preocupados con este tema. Y nuestro objetivo hoy es darles seguridad y urgir al Gobierno. Se ha hecho la parte más sencilla de la limpieza, que es la limpieza de la vegetación; correctísimo. Pero siguen bloqueados los ojos de los puentes y no se ha retirado nada del material de acarreo que ha ido depositándose en estos cauces. Y que por tanto sigue limitando la capacidad hidráulica de desagüe.

Si no acometemos ya el resto de las obras es muy probable, es muy probable que lo que se ha hecho, que está bien y que lo valoramos positivamente, no sea suficiente para evitar futuras avenidas.

Les agradezco la voluntad de consenso. Agradezco a Ciudadanos el trabajo de detalle que ha realizado. Y les solicito que aprobemos por unanimidad esta propuesta o esta moción.

Gracias. Buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Para el turno de defensa de la moción presentada por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente, buenos días, señoría.

Me consta que el pasado día 11, que el pasado día 11 de noviembre se celebró una reunión en Reinosa para presentar el estudio realizado por la Confederación Hidrográfica del Ebro de manera oficial; donde asistieron la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, técnicos de la misma, la empresa externa que realizó el informe a la Confederación que sorprendentemente, la Confederación encargó un estudio a un gabinete externo, y así evitar responsabilidades, y esta vez estuvieron los 3 alcaldes de Campoo de, de Campo, el alcalde de Reinosa, el alcalde de Campoo de Suso y el alcalde de Campo del Medio. También estuvieron la consejera de Presidencia, Paula Fernández Viaña, el consejero de Obras Públicas, José Luis Gochicoa y directoras de ambas y directores generales de ambas consejerías.

Formaron parte de la reunión los afectados, que esta vez sí fueron invitados. Igual que los técnicos de la Universidad Autónoma de Madrid, don Carlos Arteaga, y doña Leonor Parra responsables del informe por la plataforma de afectados de Reinosa.

La presidenta de la CHE, la señora María Dolores Pascual, afirmó a los medios de comunicación, después de la reunión, cuando la preguntaron los periodistas en referencia al estudio que presenta, que presentaban los afectados por las inundaciones lo siguiente, abro comillas: "Yo no tengo capacidad técnica como para saber si lo que se propone es viable o no es viable. Al final yo creo que lo que sí nos hemos dado cuenta es de que lo esencial, independientemente de que haya cuestiones de detalle, estamos de acuerdo".

Por lo tanto, la presidenta está de acuerdo en lo esencial, que da la casualidad, que es lo que se recoge, señorías, en esta moción. Ya hemos solucionado un tercio del problema, la presidenta volvió a dejar claro que no es competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro las actuaciones en el río a su paso por el casco urbano de Reinosa, proponiendo una serie de actuaciones, pero en ningún caso asumiendo económicamente como propias.

Es indignante la valoración de esta señora sobre los gravísimos costes económicos sufridos en el patrimonio de los reinosanos, amén de las secuelas psíquicas, inventando, invitándoles a convivir con las inundaciones.

Señorías, el proyecto que presenta la CHE, bueno, la empresa privada que han contratado, está basado en datos insuficientes y en otros adivinamos a través de la extrapolación, a que sí ¿señora consejera?



Miren, los datos que maneja la CHE son datos que se recogen en esta fotografía. Como pueden ver, aquí está el aforo, que es el que recoge el caudal, que es el que recoge el caudal del río, el río baja por aquí, pero por aquí baja otro brazo del río que, como pueden ver, se une al caudal principal más abajo del aforo. Por lo tanto, es muy difícil que un informe sea, que un informe sea acertado cuando ya nos basamos en datos que no se corresponden a la realidad.

Fíjense eso se lo pongo en una ortofoto, pero fíjense, esta foto es del pasado 20 de octubre, es del 20 de octubre. Esta foto está hecha desde el aforo y como pueden ver, como pueden ver en la fotografía por aquí, esta agua que baja por aquí, no lo recoge el aforo. Por lo tanto, es muy cuestionable que estos datos y en estos datos que se ha basado la confederación sean, sean los adecuados.

Vamos a ver, señorías, esto es de sentido común. Si la Confederación Hidrográfica del Ebro, o sea, sí del Ebro, parte de unos datos erróneos estarán de acuerdo conmigo que es cuestionable el informe. En su modelo bidimensional, al reconstruir la inundación de Reinosa, presentaron calles inundadas, que no lo estaban, y presentaron calles, que no se habían inundado, que había metro y medio de agua, hasta que el alcalde de Requejo, el concejal de Obras Públicas de Campo de Yuso, don Moisés Balbás les manifestó que habían dejado casas de Requejo inundadas sin contemplar en el informe.

Las imprecisiones, en el estudio son de tal magnitud que, habiéndose efectuado el mismo sobre un modelo digital del terreno del año 2012, supuestamente actualizado en el 2018, no aparece el puente nuevo que fue inaugurado el 26, de 1, de 26 de enero de 2017. Esta es la foto de inauguración, y en el informe en los, en los mapas que ellos manejan, no aparece este mapa.

Según declaraciones políticas, el día de la inauguración de este puente -que aquí vemos a varios representantes que hoy están en esta Cámara- se afirmó que el puente nuevo iba a suponer un antes y un después para Reinosa. Y así ha sido, claro que así ha sido. El puente ha contribuido a convertir un tercio Reinosa en zona inundable, justamente aquella menos vistosa, menos residencial y de mayor solera.

Los informes técnicos de todas las partes, de todas las partes determinan que el puente debe de ser elevado, ensanchado y que hay que limpiar sus ojos, y por eso se lo pido en esta moción.

Al día siguiente de las inundaciones el presidente de Cantabria manifestaba públicamente el abandono del río por sus sedimentos, y la vegetación desarrollada sobre ellos. Eran, según sus palabras, el principal problema de las inundaciones de Reinosa, y así también lo corroboran informes técnicos once meses después.

La actuación sobre la maleza efectuada en el cauce del río Híjar es relativamente eficaz, pues si no se retiran los sedimentos que dieron lugar al desarrollo de esa vegetación, es un mal parche, ya que el problema de raíz -y nunca mejor dicho- sigue existiendo.

Pues el río sigue careciendo de cauces suficiente y capacidad hidráulica ha de estar al estar ocupado por sedimentos y por raíces. Los vecinos de Reinosa se necesitan que se siga quitando vegetación, pero de raíz; de poco sirve ese trabajo si queda en completo.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos valora muy positivamente esta actuación y la agradece, la cual cuenta con nuestro apoyo incondicional. Por ello, en esta moción instamos, instamos al Gobierno a que la culmine; satisfactoriamente, retirando, además de la visita acción visible los sedimentos y las raíces ocultas dentro del cauce del río.

Mirad, esta foto es una foto del paseo, del paseo fluvial, a su paso por el puente de la avenida naval. Como podéis ver está en tierra, esta foto es de hace 15 días, vale, y veis como el paseo fluvial está dentro del cauce, dentro del cauce.

Pero no deja de sorprenderme que el paseo fluvial efectuado en Reinosa y que discurre por el casco urbano de Reinosa, sea responsabilidad de la Confederación su mantenimiento y haya sido reparado de urgencia por la propia Confederación. No así el cauce del río Híjar, de esta semana. esta foto, fijaros, como ha arreglado el paseo fluvial a su tramo por Reinosa. Un paseo fluvial que como les digo está dentro del cauce del río Híjar, paralelo al casco urbano, no parece razonable y muy difícilmente entendible, que el paseo fluvial sea responsabilidad de la Confederación y el mantenimiento responsabilidad del ayuntamiento, cuando este paseo fluvial, según los técnicos, también es responsable -en parte- de las inundaciones de Reinosa.

La pasada semana ya les informaba, señorías, que este paseo había costado seis millones de euros y que estaba -insisto- construido dentro del cauce del río. Esta, este, este paseo está quitando espacio al cauce del río, dificulta la evacuación del agua y eleva la lámina de la misma, y viendo la actuación de esta semana del arreglo del paseo, ahora ya sí que tengo claro que hay dinero para paseos, pero no hay dinero para limpiar el río.

Todo el dinero público que se invierta en arreglar el paseo es dinero tirado al río, porque cada vez que hay una riada, el río con su virulencia, se lleva el paseo y ya lo hemos visto en varias ocasiones. Estarán de acuerdo conmigo, por lo tanto,



que sí hay dinero. Sí hay dinero, ¿pero saben para qué? Para complicar la vida a los vecinos de Reinosa, que es lo que hace este paseo.

Para que lo entiendan, les voy a mostrar un dibujo muy gráfico, muy gráfico y que es muy fácil de entender. Aquí vemos un cauce del río, la ribera, la ribera, y vemos la capacidad hidráulica que tiene este cauce del río. Si a este cauce del río, le metemos sedimentos, le metemos arbolitos, le metemos vegetación y encima le metemos un puente. Todos entendemos, señorías, que la capacidad hidráulica no es la misma. Esto es de sentido común.

La moción presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos recoge exhaustivamente las obras a ejecutar para intentar solucionar el problema de las inundaciones de Reinosa. Estas actuaciones que proponemos son recogidas en los informes, recogidos en los informes presentados por las distintas partes, e instamos al Gobierno de Cantabria y al Ayuntamiento de Reinosa a iniciar de manera inmediata las obras que se recogen en la moción, dada la aparente disposición de la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a conceder cualquier tipo de permiso que se la solicite.

Que quede claro que los permisos ya no son una disculpa y el propio presidente afirma, la propia presidenta afirma, que lo esencial de las actuaciones, pues estamos de acuerdo.

Por ello señorías es necesario eliminar la vegetación, pero de raíz no solo por encima y entendemos el río en sus dos márgenes y en su cauce. Quitar los sedimentos del cauce del río, pedir a la Confederación que se estrecha el paseo fluvial y aprovechar esos sedimentos para la creación de motas y zonas de protección, limpiar la vegetación y sedimentos de todos los ojos de los puentes para que el agua pueda pasar, pedir a la Confederación un aforo nuevo, aguas arriba, que recoja la cantidad de agua que pasa por él; solo con el objetivo de poder avisar a los vecinos y evitar daños materiales como los del día 19 de diciembre de 2020.

He pedido la posibilidad, en la moción. He pedido la posibilidad de... la posibilidad de estudiar de ensanchar el puente nuevo que todos, todos sabemos que hace de embudo. No les tengo que explicar que, por un espacio de 37 metros y medio, que es lo que mide el puente nuevo, pasar la misma agua que en un espacio de 100 metros aguas arriba en el puente de La Naval. Es de sentido común, señorías, y negar esto es de ser negacionistas.

Pedimos en nuestra moción, señoría, que se contemple todos los años una partida presupuestaria dentro del presupuesto de Cantabria para la prevención de inundaciones y para el mantenimiento de los ríos. Si algo creemos que es indiscutible es la seguridad ciudadana. Aquí no vamos a debatir nada con nadie. La vida de los vecinos de Reinosa no tiene ninguna discusión. Por ello, les pedimos la revisión y la mejora del protocolo de actuación en caso de catástrofes. En Cantabria, el propio consejero de Obras Públicas ha reconocido en esta tribuna dos veces, dos veces que el protocolo no funciona. Las inundaciones en la... -perdona- en la ley se establece que todos los ciudadanos tienen derecho a estar informado sobre los riesgos y peligros colectivos importantes que les afecten. Las inundaciones son un peligro y les invitamos a cumplir la ley.

El Gobierno del Estado ha destinado a Cantabria, la mísera de 720.000 euros, 720.000 euros para todos los ríos de Cantabria. Por ello pedimos en nuestra moción que se aumenta la partida presupuestaria, lo mismo que le pedimos al Gobierno de España a que priorice el proyecto presentado dentro del Plan Reactiva Cantabria. El proyecto IV, denominado prevención y mitigación de daños por inundaciones y fenómenos costeros y restauración de cuencas fluviales, que se pueden financiar con fondos europeos, eso sí, si el Gobierno de España le elige y luego, si le elige, ya le manda a Bruselas y luego ya en Bruselas le aprueban, y luego ya dentro de dos años, pues llega el dinero. Sí.

Señores de los grupos parlamentarios regionalistas y socialistas, no puedo aceptar su enmienda de modificación porque entiendo que la misma es excesivamente generalista, no detalla ni el problema con rigurosidad, ni las intervenciones para solucionar las inundaciones de Reinosa y lo que es peor, lo que es peor, ni siquiera matiza, con esa actitud la responsabilidad de cada organismo político implicado en la solución de este problema.

Por ello mantengo mi moción y no cede a sus pretensiones señorías, que quedan difuminadas en actuaciones, quedan difuminadas las actuaciones que es lo importante en palabras tramposas, pero lejos de hechos concretos.

Hoy, señorías, tienen una oportunidad de oro, pueden ponerse del lado de los vecinos de Reinosa, apoyarles, estar a su lado, acabar con esta pesadilla que les quita el sueño. Pueden ser valientes y hacer un frente común y cerrar filas con la comarca campurriana, dejando atrás intereses partidistas y poniendo por delante el bien de los campurrianos a sus intereses políticos.

También pueden salir aquí con palabras vacías a la tribuna. Pueden hacer demagogia de un problema tan grave donde hay vidas humanas en juego. Pueden seguir pasándose la pelota

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir terminando señora diputada.



LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...de unos a otros, incluso pueden excusarse en que no hay dinero. Espero de corazón, por el bien de la comarca campurrianos, que voten a favor de la moción que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Buenos días y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

Para el turno de fijación de posiciones, el Grupo Socialista y Regionalista han presentado una enmienda conjunta de modificación y para defender la misma, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Sr. García-Oliva durante 10 minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente.

Tengo el convencimiento absoluto que todos los grupos de esta cámara, todos, compartimos el mismo objetivo, y el objetivo no es otro que movilizar lo más rápidamente posible todos los recursos, todas las administraciones del Estado, para que sucesos como las inundaciones que se han producido en Campoo y anteriormente en otros ríos o lugares de Cantabria no vuelvan a producirse.

Yo creo que ese es el objetivo que todos compartimos. En ese sentido, las enmiendas de VOX y de Ciudadanos también tienen ese objetivo, y nosotros, el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista lo que hemos hecho es matizar, afinar algunas cuestiones que estaban sobre todo en la propuesta de VOX.

Con respecto a la propuesta de Ciudadanos, no podemos aceptarla en esos términos. En primer lugar, señorías, porque yo no dudo que haber nacido a la orilla del Ebro otorgue un plus de capacidad de análisis técnica. Pero, mire usted, estamos hablando de cuestiones muy complejas, muy complejas, que probablemente algunas de las que usted ha enumerado sean operativas, haya que hacerlas, pero en absoluto, probablemente van a estar limitadas a esa, y quizá algunas, en el momento que se desarrollen en las actuaciones, pues no sean convenientes o haya que hacerlas de otra manera.

Por lo tanto, no consideramos que sea función de este Parlamento establecer los parámetros técnicos de actuación en una cuestión sumamente compleja, sumamente compleja, la hidrología es una materia complicada. En segundo lugar, tampoco, mire, creo que es un ejercicio útil empezar a buscar culpables o echar tres piezas; de buscarle tres pies al gato. Buscar culpables, ver que, ver quién tiene más responsabilidad, quien menos y tal. Por ahí no vamos a ninguna parte.

Yo creo que la reunión que ha habido entre la Confederación, los ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria, ha sido muy clarificadora. Yo creo que se ha demostrado que hay un acuerdo de base que es fundamental y que se sustenta fundamentalmente en tres pilares. Uno es el de la colaboración institucional para abordar el tema de las inundaciones en Campoo es necesario la implicación de las tres administraciones, la Administración local, la Administración regional y la Administración del Estado.

Probablemente el Ayuntamiento de Reinosa, en el ejercicio de sus funciones, tiene competencias y tiene obligaciones que hacer, pero a lo mejor la magnitud de algunas de ellas no van a poder ser abordadas por un ayuntamiento. Ahí está el Gobierno de Cantabria y ahí ha estado ya actuando, porque el consejero de Obras Públicas lo explicó hace no mucho en esta tribuna, que se está actuando ya y de hecho en los presupuestos, si hay partidas para actuar en un ámbito que es como es competencia del ayuntamiento, pero por subsidiariedad, el Gobierno de Cantabria está ahí y va a estar ahí.

El segundo pilar sobre el que tiene que descansar las actuaciones en este ámbito es el de la coordinación entre las administraciones. No sirve de nada que el ayuntamiento haga unas actuaciones en el ámbito urbano. Si la confederación, en su ámbito, que no es el urbano, es todo lo demás, no actúa simultáneamente y coordinadamente. Es necesario porque es un tema insisto, complejo, es necesario actuar coordinadamente cada uno en el ámbito de sus competencias dentro de esa coordinación.

Y el tercer factor o el tercer pilar de actuación es la diligencia, es la urgencia, es un tema que hay que abordar, ya, es un tema que hay que solucionar ya, yo creo que el Gobierno de Cantabria viene actuando. No es verdad que se haya estado 11 meses sin hacer nada. Usted sabe, señor portavoz de VOX, que los procesos a veces se prolongan en el tiempo más de lo que todos deseáramos, pero hay una serie de procedimientos administrativos y cautelas que hay que mantener.

El Gobierno de Cantabria, la Consejería de Obras Públicas, ha estado actuando. El Ayuntamiento de Reinosa ha estado actuando. La Confederación Hidrográfica ha presentado el otro día un estudio bastante completo y yo creo que interesante. Por lo tanto, se han hecho cosas. A todos nos gustaría tener el botoncito para darle y que se acabaran las inundaciones de Reinosa, pero no existe ese botoncito. Las soluciones son diversas y complejas.



En definitiva, todos los planteamientos, tanto los de la Confederación Hidrográfica como los de los geógrafos de la Universidad de Madrid que hicieron el informe, el magnífico informe a petición de la asociación, coinciden en tres tipos o tres vías de actuación.

El primero es en el ámbito de la hidráulica. Es evidente que hay que incrementar la capacidad de desagüe de los ríos en el ámbito urbano por distintos motivos que se han puesto aquí de manifiesto, y algunos otros a lo mejor que también hay, ¿no? Esto incluye pues, actuaciones de ensanchar el cauce de los ríos en algunos sitios donde se ha producido un estrechamiento. De la mejora de la capacidad de desagüe de los puentes. De rebajar incluso la cota del río. De consolidar defensas o muros, incluso a lo mejor al construir alguno más en determinados lugares, y también rectificar probablemente el cauce en algún lugar, en algún punto en concreto.

Por otra parte, y también es fundamental, también es fundamental, son las actuaciones hidrológicas, es decir, que el río recupere en los ámbitos no urbanos, en los ámbitos rurales, su capacidad funcional. Es decir, que se permita al río expandirse, ampliar la lámina de agua antes de que llegue a Matamorosa o a Reinosa toda esa carga con esa velocidad que se produce en las épocas de avalancha. Esto es fundamental. Esa capacidad del río de autorregularse por distintos procesos históricos se ha visto muy mermada y es un planteamiento que ha hecho la confederación, que es fundamental, acorde con la Directiva Marco del Agua, recuperar la funcionalidad de los ríos, pues también se contempla en las actuaciones planteadas.

Y la tercera, el tercer pilar fundamental de las actuaciones, es mejorar la capacidad de previsión y respuesta ante situaciones excepcionales que puedan representar un peligro de inundación o de peligro para los vecinos de Reinosa y de Matamorosa. Ahí hay que actuar tanto en aparatos medidores del caudal, pluviómetros, etcétera, etcétera, e incluso en los protocolos de reacción de respuesta rápida. Eso está asumido que es así, yo creo que se está trabajando tanto por la Consejería de Presidencia, como por la Confederación Hidrográfica en mejorar ahí.

Tenemos que ser conscientes, como digo, que esto no son una serie de actuaciones puntuales. Esto son una serie de actuaciones que van a requerir una inversión importantísima. No es óbice, es necesario hacerlo porque está en riesgo la seguridad de los vecinos y de las propiedades de los vecinos de Reinosa. Por lo tanto bien empleado está y tenemos que ser conscientes también de que es una inversión que va a tener que mantenerse en el tiempo, porque los ríos, señorías, en el momento que se modifican y en los cauces en el tramo urbano de Reinosa y Matamorosa está modificado, el mantenimiento va a tener que ser constante, por lo tanto, la cooperación entre las administraciones a las que me refería al principio va a ser un pilar fundamental, porque va a seguir teniendo que hacerse a lo largo del tiempo.

Si de algo podemos estar seguros, señorías, es de que cuando se modifica un río, cuando se actúa sobre un río, eso tiene consecuencias. Lo que también estamos casi seguros es que no conocemos las consecuencias que van a ser y donde se viene donde se van a producir, y en el caso del río Hija, el caso del río Ebro, en el caso del Izarillas es la crónica de una mala actuación, pero no de ahora, no, desde hace una serie de años, de siglos diría yo, porque empiezan las alteraciones con la construcción del ferrocarril que ya -Palencia-Santander-, que ya implica a principios del siglo XX, finales del XIX que implica un estrechamiento del cauce; a partir de ahí se construye La Naval, la fábrica de La Naval, en 1916, en un área que era precisamente en La Vega de expansión del río que evitaba que ese área inundable fuera Reinosa, por eso se construyó y los reinosanos hicieron las casas donde las hicieron, y no en La Vega porque La Vega se inundaba al construir La Naval y rellenarse posteriormente, en los años 80 y 90 con escorias, lo que hizo es desplazarse esa área de inundación hacia Reinosa y de ahí buena parte de los problemas. Eso lo dice el estudio de la Universidad de Madrid. Y posteriormente, bueno, pues los puentes también van estrechando la capacidad de desagüe del río.

En consecuencia, a lo largo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Sí termino.

A lo largo de muchísimos años se han hecho una serie de actuaciones y las consecuencias las estamos viendo ahora, agravado por el tema del cambio climático. Es decir, los episodios de lluvias fuertes, de tormentas fuertes de gran innovación van a ser cada vez más frecuentes y tenemos que tener esa visión a la hora de actuar.

Señorías, creo que es fundamental solucionar esto, pero que además debemos sacar una enseñanza de cara al futuro. Primero, el cambio climático está ahí; los fenómenos meteorológicos extremos van a ser cada vez más frecuentes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado tiene que finalizar.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Terminó.

Y tercero la ordenación del territorio es fundamental para hacer instalar las instalaciones, polígonos, etcétera, donde tienen que ser, y la evaluación ambiental es básica.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para defender la enmienda de modificación por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Barrio durante 10 minutos.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Presidente, buenos días. Señorías, buenos días.

Agradecimiento. Como alcalde de Reinosa, agradecimiento a los compañeros parlamentarios que han subido en estos días por, por nuestra ciudad, pero les puedo asegurar que si hay aquí alguna persona que está preocupada por los problemas de los vecinos de Reinosa es el alcalde, es el alcalde. El alcalde recibe a los vecinos todos los días del año, no un día a hacerme un *selfie* en el río, otro día contar no sé qué historias a no sé quién. Bueno eso son cosas puntuales que no tienen mucho que ver con el devenir de los problemas de Reinosa diarios.

Y digo este alcalde y digo este equipo de Gobierno y digo el ayuntamiento en pleno, oposición incluida. Todos estamos muy preocupados con los problemas que tenemos en nuestra ciudad. Dicho esto, quiero pues concordar con el Grupo Mixto, con el Sr. Palacio, su exposición en la moción, porque es coincidente más o menos, es más o menos coincidente con el que opinamos el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, más o menos, con matices.

Yo le diría que no haga usted hincapié en lo del puente tanto, porque el puente se inauguró en el año 2017 y como el otro día le oí decir -con sana intención-, uno sube aquí y larga, ¿no? y me parece bien, para eso está la tribuna. Contubernio regionalista que hicieron el Gobierno regional y el Ayuntamiento Reinosa, no, no Sr. Palacio.

El contubernio fue con el Partido Popular y nunca este alcalde de Reinosa y parlamentario reinosano, agradecerá suficientemente la buena disposición, la estupenda disposición que tuvo el consejero de Obras Públicas en aquellos momentos, D. Francisco Rodríguez Argüeso. Colaboró muchísimo con este ayuntamiento para conseguir construir este puente importante.

Alguien decía que, la Sra. García decía que, un antes y un después del puente Pues claro que sí. Pues claro que sí. El puente se construyó con todas las bendiciones, y con todas las prescripciones técnicas de organismos como la Confederación Hidrográfica del Ebro. Hay un estudio que dice que se calculó en base a la avenida con periodo de retorno de 500 años. Era importante el puente, no pueden pasar camiones claro, porque el casco urbano de Reinosa tampoco hay camiones, los camiones están limitados a diez toneladas nada más. Pero, sin embargo, para el polígono de La Vega el acceso a los camiones es muy fácil por aquel ramal que hicimos en colaboración con el Gobierno de Cantabria en su momento, en el año 2008 de ese orden, a través de la autovía de la meseta. Ningún problema.

Pero fíjese cómo hemos solucionado la vida a cantidad de trabajadoras y trabajadores que están en el polígono de La Vega, que ahora para acceder al polígono a través del puente nuevo, de Los Puentucos, pues llegan en un pispás y antes tienen que dar toda la vuelta por el puente de La Naval. Esto es así, esto es así.

Decirle, por hacer un poquitín de hincapié en su moción, pues decirle que bueno, estamos totalmente de acuerdo y añadimos además pues en recuperar la máxima capacidad hidráulica y reducir al mínimo el riesgo de desbordamiento. Promover la máxima colaboración está claro, está ya dicho desde todos los foros de la confederación, desde la CHE con los ayuntamientos de Campoo, no solamente el de Reinosa, que parece que está centrada la gente en Reinosa, incluso en el alcalde de Reinosa, hombre allí hay tres ayuntamientos que estamos expuestos, Campoo de Suso, Campoo de Enmedio y Reinosa.

Y quiero hacerle un apunte importante. No hay mucho tiempo y quiero hacer un apunte importante. Nos hemos sentido solos los reinosanos. Yo estuve allí hace 2 semanas o 3 semanas cuando la crecida del río, que bueno, pues igual dicen que 10 centímetros estuvo a punto de desbordarse por Sorribero, posiblemente el puente nuevo no, el puente nuevo yo estuve allí encima del puente y había más de metro y medio para sobrepasar el puente, no allí no hubo este problema.

Pero el alcalde Reinosa y el resto de reinosanas y reinosanos nos encontramos con el apoyo incondicional de la consejera de Presidencia, Sra. Paula Fernández Viaña y del Sr. José Luis Gochicoa y Jezabel Moran en esos momentos.

La verdad es que lamentamos que, por problemas de protocolo, o de lo que sea la Confederación del Ebro no nos hizo ni caso. Eso es así de cierto. Sin embargo, la disposición que tuvo la presidenta en su visita a Reinosa el día 11 fue fenomenal. Entonces estamos seguros, estamos seguros después de la intervención de la consejera de Presidencia del Gobierno de Cantabria, en la reunión esa reunión interminable de 5 horas, bien ventilada eh bien ventilada, pero 5 horas, bueno, pues que va a haber una colaboración, se ha dicho desde todos los foros y de todas las intervenciones, una contribución y una complicidad entre la CHE, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Reinosa. Creo que es la mejor forma de dar una solución adecuada a este problema.



Tengo que decir igualmente, estamos, estamos los reinosanos estamos en total desacuerdo con el Plan Hidrológico 2001. Es la bandera que esgrime el Ayuntamiento de Reinosa, pues claro que sí y lo vamos a esgrimir muchas veces, no puede ser que nos den a los ayuntamientos esta competencia que implica responsabilidad, implica responsabilidad. Esto no puede ser, primero, porque según la Ley de Contratos del Estado, cuando a una institución como el ayuntamiento se le transfiere una competencia, pues lógicamente se debe entregar el objeto transferido en perfecto estado, ¿y cómo nos transfirieron el río?, pues de pena, de pena. Además, sin mucho sentido.

Cuando se transfiere una competencia hay que entregar el hecho transferido immaculado y, además, y además dinero, financiación, posible financiación para desarrollar esta competencia que nos han transferido.

Ni lo uno, ni lo otro, a quien correspondan los iluminatis de Madrid que hicieron esa transferencia, pues que Dios les tenga en la gloria, porque la verdad es que fue un desaforo total y un desacuerdo total con esta medida.

También se ha dicho aquí, pero yo quiero insistir. Se puede dar el caso terrible que, en el área no urbana, jo lo de área urbano y área no urbana me tiene preocupado porque yo todavía no entiendo comprenderlo esto. Área urbana es aquello que está afectado por las intervenciones humanas, por la actividad humana. Pues vaya usted y lo vea. El Híjar es un río que no es tan largo y está totalmente pues afectado por las iniciativas humanas en todo lo largo. Me estoy ahogando con la mascarilla.

Bueno, pues se pueden dar que en el área no urbana esté una administración que tiene todos los medios humanos y técnicos habidos y por haber desarrollado su labor. Y en el área urbana esté una administración como pueden ser la municipal, que no tiene ni medios técnicos, ni medios humanos. Y cómo afectan las intervenciones que hacen aguas arriba del río Híjar, río de gran pendiente como todos ustedes saben, pues cuando se interviene en aguas arriba, lógicamente es el producto, esas intervenciones son los acarreos y los acúmulos de tocones, piedras y demás-familia en las zonas bajas, que es cuando el río tiene menos pendiente, que es precisamente Reinosa, Reinosa.

En qué distancia afecta al río a la ciudad, a Reinosa. 1.800 metros. La señora de Ciudadanos nos ha dicho, nos ha dado una lección increíble de lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer. Bueno, es una copia, una copia de lo que han dicho los muchachos, los técnicos, de los cuales tengo un concepto excelente como técnicos y excelente como personas de la Universidad Autónoma de Madrid.

No quiero decirles, no quiero decirles si dragamos el río en 1.800 metros, dos metros y una anchura de diez metros, pues decirles más de 40.000 metros cúbicos, o, vaya usted a saber cuánto, depende, depende, ¿dónde depositamos esto? Pues habrá que estudiarlo, ¿hacer notas para qué?, ¿para qué se la lleva al río otra vez? Pues no lo veo la verdad.

También se ha dicho joer cuando se inundó Reinosa muchos, muchos, muchos, muchos políticos hablando y hablando y hasta unos cuantos meses. Miren ustedes lo van a entender, seguro, y Sra. García seguro, la vaca no pare cuando preñan, la vaca no pare cuando preñan, y entonces les puedo decir...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: La burra.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: burra, burra, burra...

(Risas desde los escaños)

Les puedo decir 9 de enero, el alcalde, concejal, el consejero de Obras Públicas, la directora general de Aguas, el 9 de enero estábamos en Zaragoza. El 17 de enero, reunión del alcalde Reinosa y concejal de obras con representantes de los colegios de arquitectos e ingenieros de caminos. 24 de enero, está en los miembros del colegio de arquitectos hacer una valoración de las viviendas y locales afectados. 27 de febrero, otra visita a la CHE.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando señor diputado.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Voy terminando.

Bueno y así hasta lo interminable. Con los afectados nos hemos reunido más de quince veces seguro y tenemos unas reuniones telefónicas continuamente y como estamos en el pueblo nos vemos con ellos y hablamos continuamente con ellos, o sea que no hay ningún problema, no hay ningún problema.

Agradecemos la sinceridad insisto, de todos. Coincidimos más con la postura del Grupo Mixto y sentimos mucho que la señora de Ciudadanos nos ha venido a dar aquí una lección transferida del equipo

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta) Debe finalizar.

(Desconexión de micrófonos)



Para el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Dentro de unas semanas se cumplirá un año de las terribles inundaciones que se produjeron en Campoo, que pusieron en riesgo la integridad de muchas personas, que destruyeron muchos de sus bienes y que dieron la voz de alarma ante una situación que necesitaba de la implicación de todas las administraciones con competencias en la materia.

A primeros de 2019 ya se habían producido las dramáticas riadas que principalmente en las cuencas del Saja, el Besaya, el Pas y el Deva habían causado unos cuantiosísimos daños y, sobre todo iba tomando fuerza la convicción de que podría llegar a producirse una desgracia personal en cualquier momento. El día que se inundaba Reinosa y su comarca aquí aprobábamos un presupuesto para Cantabria, que ponía un minúsculo parche a esta situación. Por primera vez es cierto, se incluyó una partida para acometer este tipo de actuaciones de defensa de los márgenes de nuestros ríos para protegernos de las avenidas, pero la partida era insignificante.

El consejero Gochicoa me decía que esos 200.000 euros era una cantidad más que suficiente para hacer frente a las actuaciones necesarias en todo Cantabria a lo largo del año 2020. Se escudaba en que la burocracia, la redacción de proyectos, la obtención de los permisos hacía imposible acometer más inversiones que las que se pudieran realizar con esos pírricos 200.000 euros. Mi grupo presentó una enmienda a esos presupuestos que pretendía convertir 200.000 en 2.000.000 de euros. Teníamos claro que no era la solución definitiva, pero también estábamos convencidos de que ese esfuerzo presupuestario era imprescindible.

Desde el equipo de Gobierno PRC-PSOE nos dijeron que no y votaron en contra dándole la espalda una vez más a los afectados. Nos dijeron desde esos grupos parlamentarios que los 200.000 euros eran para hacer las obras comprometidas ya en Cabezón de la Sal y Mazcuerras y que además posiblemente no llegara a ser necesario ni gastarse la totalidad de esa partida.

Señoras y señores diputados, todos ustedes sabían entonces y saben ahora que ese dinero que proponía el PP era absolutamente imprescindible para empezar a solucionar los problemas más urgentes de aquellos lugares donde una y otra vez los ríos causan estragos en los momentos de crecidas, pero a pesar de saberlo, el mismo día que llovía sobre Campoo decidieron votar en contra de esas necesidades, que no era porque las habíamos propuesto nosotros y no ustedes.

Aquellos días de diciembre del año pasado los ríos Híjar, Izarilla y Ebro provocaron unos daños que por suerte solo fueron materiales. Ya se ha explicado en esta cámara en muchas ocasiones cuáles han sido los cambios y las actuaciones que sobre esos cauces se han ido produciendo a lo largo de los años. Pero el aviso que se dio en diciembre debe haber servido para que las administraciones implicadas, como así parece que está ocurriendo, tomen cartas en el asunto y resuelvan de forma urgente aquellos problemas que no pueden esperar ni un minuto.

De que se actúe rápidamente depende la seguridad de todos aquellos que tienen sus viviendas junto a los cauces que he mencionado, y a medio plazo resulta necesario dar una solución definitiva al conjunto del problema, que no es otro que el de dotar de capacidad hidráulica de desagüe a unos cauces que para momentos punta hoy no la tienen. Se han redactado varios estudios que analizan las causas de lo ocurrido y proponen soluciones para evitar que estos problemas pueden repetirse en el tiempo.

En estos últimos meses, como ya se ha dicho en este Parlamento, principalmente hay dos documentos a los que quiero referirme, el informe redactado por la Universidad Autónoma de Madrid, a petición de la Asociación de Afectados por las inundaciones de Reinos y su comarca, que ha sido concluido la semana pasada, y el realizado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, que se presentó en Reinosa el miércoles ante todas las instituciones y vecinos afectados que en primera persona cada vez que llueve sufren en Campoo.

En primer lugar, mi grupo quiere agradecer esta asociación de afectados la labor de impulso que está teniendo durante todos estos meses para conseguir que las actuaciones necesarias sobre estos ríos se lleven a cabo de una forma rápida y efectiva para evitar situaciones como las que ya hemos vivido.

Dicho esto, es importante resaltar que, de la lectura detallada de ambos informes, con sus matices lógicamente, se deriva una primera conclusión. Hay una serie de propuestas que todos los técnicos consideran muy urgentes y que, sin duda, evitarán en un porcentaje muy alto que situaciones como las que se vivieron en diciembre pasado y pudieran repetirse en octubre, puedan volver a producirse.

Ambos informes concluyen que hay que actuar directamente sobre el cauce, hay que eliminar vegetación y hay que mantener el fondo del mismo, evitando que zonas donde se han ido acumulando sedimentos se eleven la cuota de la lámina de agua derivando esta hacia las zonas de viviendas y edificios de los márgenes. La eliminación de acopios de materiales en el cauce es una prioridad que hay que acometer cuanto antes. Ambos estudios concluyen que eso mejorará drásticamente la capacidad hidráulica de esos ríos y, por lo tanto, su ejecución debe ser una prioridad.



Además, la limpieza periódica de la vegetación, que se enclava en esos cauces, debe ser una actuación recurrente a lo largo de los años. Hay zonas donde más que un río, el cauce del Híjar es una selva de árboles matorrales y todo tipo de elementos vegetales. Además, debemos ser conscientes de que este tipo de obras de mantenimiento no son solo para un año como decía el alcalde. Después de las últimas inundaciones se ha procedido a limpiar el cauce en algunas zonas del río.

La nueva riada de octubre ha vuelto a depositar sedimentos que de nuevo disminuyen la capacidad de evacuar agua en momentos de grandes avenidas, y me refiero, por ejemplo, a la zona entre el puente del ferrocarril y el puente de la antigua nacional 611, donde la cota del cauce ha vuelto a levantarse con motivo de los acarreo de la crecida del mes de octubre, a pesar de haber sido mejorada en la primavera por las labores que ha hecho la confederación.

Ambos estudios están de acuerdo también en que resulta imprescindible abrir todos los ojos de los puentes que cruzan los cauces de esos ríos. Muchos de esos ojos están colmatados por el efecto de los arrastres, pero otros incluso se han tapado por actuaciones de la propia administración. Darles máxima capacidad de desagüe a todos esos puentes resulta esencial, ya que vimos como el conocido como puente de La Naval ejerció como una verdadera presa fruto de no estar disponible la máxima capacidad de desagüe.

La senda fluvial es otro de los elementos que en algunas zonas ambos estudios reconocen que supone un elemento distorsionador de las posibilidades de evacuación del río. Hay que efectuar de forma urgente sobre esta senda, en aquellas áreas donde resulte imprescindible su modificación, entre disponer de una senda peatonal muy agradable para pasear o conseguir aumentar la seguridad de aquellos que viven en las orillas del río, la seguridad siempre debe ser lo que tenemos que elegir.

El informe de la confederación plantea acometer también actuaciones puntuales en las márgenes para evitar o retardar los posibles desbordamientos. Hay muchas que propone, pero, por ejemplo, plantea el recrecimiento de la margen de la calle Híjar en Matamorosa, el recrecimiento del muro de la calle Sorribero, que en estos momentos se está construyendo está acabando el propio ayuntamiento con sus propios medios, y otros a lo largo de las 3 márgenes de los ríos.

Estas actuaciones no evitarán de una forma definitiva la posibilidad de que estos ríos se desborden, pero sin duda mejorarán la situación en la mayor parte de las crecidas que puedan producirse. Hay un ejemplo que mi grupo sí que considera crucial y que ambos informes describen a la hora de que la mejora de capacidades hidráulicas de esos cauces sea una realidad.

En la confluencia de los ríos Híjar y Ebro se produce un estrechamiento que estrangula la salida de agua hacia el puente de la autovía. Todas las administraciones conocen que esa actuación resulta imprescindible desde el primer análisis que se realizó tras lo ocurrido en diciembre del año pasado. El propio consejero la semana pasada decía que la confluencia de Híjar y el Ebro es una zona detectada por todos como especialmente peligrosa, y lo calificó como un punto muy conflictivo.

Si todos lo saben, y ha pasado ya casi un año, por qué no se ha empezado ya a corregirlo. En estas semanas la consejería está trabajando ya en una limpieza inicial de algunas zonas del cauce, pero cualquiera que ve esa actuación se puede ver como un pequeño parche y absolutamente insuficiente, que va a mejorar la situación previa, sin duda, que no es la solución definitiva, mucho más seguro todavía. Pero bueno, bienvenida sea en estos momentos.

Nos parece muy adecuada la intervención que pretende hacer la confederación en el terreno de la Hermandad de Campoo de Suso. Esta actuación beneficiará la laminación de caudales y, por lo tanto, posibilitará que el agua tarde más en llegar y llegue a menor velocidad a la zona urbana, pero exigimos que sea de forma urgente y que no se acometan esas obras después de que haya pasado algún otro acontecimiento.

Hemos echado en falta en el estudio de la confederación que se plantea alguna actuación en la margen izquierda del río Híjar, aguas arriba del puente del ferrocarril. Allí existe una defensa de escollera ejecutada por el ministerio hace muchos años que está tapada por la vegetación y por los muchos rellenos de los arrastres que el río va dejando y dejó en la avenida en su momento, y que consiguió que se inundaran algunas casas de la calle Páramos, debe limpiarse esa zona y volver a la configuración anterior del río porque sigue estando allí la defensa.

También creemos que los estudios deben contemplar actuaciones en el barrio La Riguera de Requejo y en los meandros aguas abajo hacia la zona de la depuradora, ya que se ha sobre elevado la cuota del lecho del cauce; haciendo que el agua invada las viviendas más cercanas al río Ebro. Parece ser que en la reunión del otro día también la confederación ha dicho que va a estudiarlo también.

Pero todo esto se puede llevar a cabo si hay disposición política real para acometerlo y soporte económico dentro de los presupuestos de España y de Cantabria. Pero ninguno de los casos vemos esta disposición presupuestaria realista, acaba, acaben los proyectos de forma urgente como parece que están haciendo, decidan qué se hace con el puente nuevo y pónganse a trabajar con los recursos necesarios.



La comarca de Campoo no puede seguir esperando, los riesgos deben atajarse cuanto antes, no podemos seguir obligando a los vecinos, que tienen sus casas junto al río, a pasar las noches mirando al cielo por si vuelve a llover, como lo hizo hace ya un año. Y una cosa que le doy absolutamente la razón al alcalde, no podemos dejar abandonados a los ayuntamientos, aquellos ayuntamientos para las zonas urbanas no tienen capacidad económica y financiera para acometerlo, y lo que está claro que si desde el Gobierno de Cantabria se les quiere ayudar con un 1.000.000 de euros no llegamos. Lo dije el año pasado, 200.000 euros era ridículo. Lo vuelvo a decir este año y así presentaremos enmiendas a este presupuesto. 1.000.000 de euros es absolutamente insuficiente y no estamos para esperar.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señora presidenta.

No estamos para esperar, la situación no, nadie nos dice que el periodo de retorno de una nueva inundación pueda ser pasado mañana, tenemos que trabajar con los medios que tienen los ayuntamientos están haciendo lo que pueden, la consejería con los medios que tiene ha hecho algo, la confederación ha hecho algo, pero, o nos ponemos las pilas o volverá a producirse e igual no tenemos tanta suerte y los daños no son solo materiales.

Muchas gracias.

Votaremos a favor.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señor diputado.

Para el turno, para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio, por cinco minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, *Gaudeamus igitur*, que estamos todos de acuerdo. Sabemos ya lo que tenemos que hacer y estamos de acuerdo en que hay que hacerlo, vamos a ponernos a ello.

Algunas pequeñas precisiones. Bienvenido, señor alcalde, a la idea de que hay competencias que están indebidamente descentralizadas.

Efectivamente, el Estado tiene muchos más recursos y es mucho más razonable en la gestión de los recursos públicos de toda España, asumiendo más competencias y, efectivamente hay competencias que debemos devolver, no solo ésta de la limpieza de los ríos, para el que su ayuntamiento y no es un ayuntamiento pequeño no tiene recursos, sino también la educación y la sanidad, que ahora tenemos claro todos los españoles que se estaría gestionando mucho mejor con una única sanidad.

Causaba envidia, señora portavoz, estoy..., gracias; causaba envidia, por ejemplo, ver a una Alemania aparentemente mucho más federalista que nosotros y en la que sin embargo un instituto de salud único para todos los alemanes es capaz de coordinar una crisis como aquí no somos capaces.

Por cierto, los iluminati, es una referencia fantástica, los iluminati que cambian el Plan hidrológico nacional, la derecha de entonces deben ser tiempos muy lejanos, porque ustedes formaban parte de ella en concreto quién es todavía su presidente era el Consejero de Fomento en aquel tiempo; no recuerdo ni he visto ninguna noticia, ninguna alegación, de su disconformidad con ese traspaso de competencias y, sin embargo, ahora cambiados de posición la lamentan.

Me gustaría hacer un reconocimiento expreso a la plataforma de ciudadanos de Reinosa que han trabajado durísimo estos meses, y estoy seguro que lo seguirán haciendo. No sé en qué medida desde la alcaldía se les va a poder ayudar, desconozco si van a necesitar recursos económicos, cómo están pagando los informes que están haciendo, pero sí quisiera hacerle un ruego y es que en la medida de lo posible les ayude. Se trata de una asociación que representan lo mejor de la sociedad civil, nace sin una vocación política, nace exclusivamente con el afán de ayudar y de aportar y toda la ayuda que les prestemos desinteresada es poca.

Como consecuencia de esta, de esta crisis del río, ha surgido un problema tangencial, que es el de la contaminación de las escorias. Es un problema que no es objeto de esta, de esta moción, pero que entraña potencialmente un riesgo gravísimo. Me gustaría que quien tiene competencias en esa cuestión no lo dejara pasar, y quiero aprovechar estos últimos momentos de agradecimiento a todos los grupos para decirles que es necesario saber a qué peligro nos enfrentamos y tomar cuanto antes las medidas necesarias para evitar que el polideno o los metales pesados que puedan encontrarse no accedan a los acuíferos.

Y, por último, felicitarles a todos, me alegro muchísimo por el voto y enfrentamos ahora los próximos meses el riesgo de riesgo de riada y la necesidad de ejecutar cuanto antes las obras en las que todos estamos de acuerdo que hay que



ejecutar, pero que la ciudadanía, y especialmente los reinosanos a los que cumplan lo comprometido se lo agradezcan y a los que lo incumplan se lo demanden.

Gracias, buenos días.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para fijar definitivamente su posición, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Entendemos, Sr. Cristóbal Palacio, el espíritu de la moción que usted presenta, que es para ayudar a los vecinos de Reinosa, pero tiene que entender Sr. Cristóbal, que no podemos apoyar su moción porque incluye, porque incluye la enmienda del PRC y del PSOE, que nosotros no hemos aceptado y que no hemos aceptado en nuestra moción.

Es decir, no podemos rechazar, como hemos rechazado lo que nos propone el PRC y el PSOE y al mismo tiempo apoyar su moción, que incluye precisamente la enmienda que nos han presentado.

Al Partido Popular, gracias, gracias y efectivamente, me quedo, me quedo con una frase de todo lo que usted ha dicho que lo ha hecho muy bien, que es la disposición política, la voluntad política, las ganas de hacer algo.

Y al PRC y al PSOE pues les voy a decir que, a estas alturas, a estas alturas de la fiesta, 11 meses después que la burra pare, efectivamente, 11 meses después no se puede, no se puede haber hablar de generalismos, no se puede presentar una moción sin obras concretas, sin presupuestos concretos, sin plazos concretos. No se puede.

Todos habláis de coordinación y de urgencia, pero no apoyáis la moción, por lo tanto, decís una cosa y hacéis otra. La moción que presento está basada en informes técnicos, Sr. García-Oliva en informes técnicos, que no me lo he inventado yo. ¿Por qué? Porque yo sí me he preocupado de estar hablando con los técnicos para poder hacer esta, para poder hacer esta moción.

Y voy hacer..., tenemos que hacer..., queremos hacer...; eso en Campoo, lo llamamos como dice el (...) firmar en un caldero de agua. Eso nada, señor alcalde, eso nada.

Y Reinosa dice que jolín, que vaya marrón que me ha caído, que es que las competencias, que son los iluminatis del ministerio que me dieron las competencias. Usted, cuando asumió la alcaldía señor alcalde, sabía lo bueno y lo malo de ser alcalde, esto lo eligió usted y usted y a usted le eligieron los ciudadanos y a usted le eligieron los ciudadanos para que yo hoy esperaba, dentro de que entiendo sus dificultades económicas, yo entendía que hoy usted iba a salir aquí a esta tribuna a defender a los reinosanos con uñas y dientes, y lo único que ha salido a decir vaya marrón que tengo, a ver cómo lo arreglo, si tengo un marrón ahora...

Y como venga otra inundación, señor alcalde, creo que le quedó muy claro el otro día las responsabilidades que usted tiene y es muy grave las responsabilidades que usted tiene. La Confederación está encantada de daros permisos señor alcalde, dice que va a dar los permisos, pero el muro de Sorribero ya sabe usted cómo está y, lo que es más grave, no tiene informe técnico que garantice que ese muro no se va a llevar por delante el río de La Naval, confiar, confiar que la Confederación va a arreglar el problema con un 1.000.000 de euros aguas abajo y aguas arribas de Reinosa, con un proyecto que no toca los cauces y consiste en que el río pueda inundar Villacantid y Salces es de vergüenza ajena y además, que el alcalde de Campo Suso, Pedro Luis Antonio Gutiérrez, diga que le cede los terrenos unos terrenos que no son de él, son de la junta Vecinal de Villacantid y de la junta vecinal de Salces. Además de no contemplar en su enmienda de modificación ni plazos ni actuaciones concretas, ni partidas presupuestarias ni responsabilidades.

¿Ustedes se atreven a quitar el punto? y ustedes se atreven a quitar el punto Sr. Hernando de contemplar una partida presupuestaria para el mantenimiento de los ríos, y ha quedado claro que su compromiso con los campurrianos y de Reinosa cero.

Y en su moción, Sr. Cristóbal Palacio, no se contempla. No se contempla ni se recoge la posibilidad de contemplar una partida presupuestaria para el mantenimiento del río, no lo contempla su moción y creemos que es una cosa y además usted en su defensa ha dicho que es super importante el mantenimiento de los ríos, pero no lo contempla su moción y la enmienda que le presenta, el PRC y el PSOE tampoco contempla eso, y eso no podemos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos no podemos ceder a que no haya una partida presupuestaria que contemple que contemple ese dinero para mantener los ríos.

Y quién va a asumir las responsabilidades si vuelven a repetirse las inundaciones en Reinosa, porque el día 20 de octubre, el día 20 de octubre, hace un mes no llega un mes, casi vuelve a haber otra vez una inundación y parece mentira,



parece mentira, Sr. García -Oliva, que usted cuestione un informe técnico de un vicedecano de la Universidad Autónoma de Madrid que además es investigador en Cambridge y de una investigadora como la Sra. Parra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando.

Y no me extraña, señor alcalde, que usted esté preocupado porque lo que tiene usted es un marrón y de los gordos, pero usted muy lejos de salir hoy a defender aquí a los vecinos de Reinosa, ha salido a evitar responsabilidades. Todavía estamos a tiempo, todavía no se ha votado, de verdad reconsideren su postura. PRC y PSOE, no voten en contra, no voten en contra de esta moción, que es una moción para el beneficio de la comarca campurriana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. García.